

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 75

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 11:43 horas del día 29 de abril de 2025, se inicia la reunión a distancia de la Asamblea General Ordinaria y de las Asambleas especiales de clase en primera convocatoria, de COMPAÑÍA MEGA S.A.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente del Directorio, Sr. Martiniano Roberto Coronel e informa a los presentes que él presidirá el acto asambleario ante la imposibilidad que se le presentó al Presidente de participar del mismo, e informa que la asamblea se realiza a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Asimismo, el Presidente de la asamblea deja constancia de que la Sociedad ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el estatuto social y el Procedimiento de la Compañía para celebrar válidamente a distancia la presente Asamblea. En particular, resalta que la presente asamblea será grabada y que, de conformidad con lo exigido por el estatuto social y normativa aplicable, se conservará una copia de dicha grabación en soporte digital por 5 años, quedando la misma a disposición de cualquier accionista, director o síndico que la solicite.

Continúa con la palabra el Presidente de la asamblea e informa que la Sociedad ha recibido en tiempo y forma las comunicaciones de asistencia de tres accionistas que representan el 100% de las acciones con derecho a voto.

En virtud de ello, y a efectos de confirmar la asistencia y quorum de la Asamblea, el Presidente de la asamblea solicita a cada uno de los representantes de los accionistas que participan a distancia, que se identifiquen con nombre y apellido, número de DNI y el nombre del accionista a quien representan.

Toma la palabra el Sr. Damián Teglia, DNI 32.022.012, quien manifiesta que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y se presenta como apoderado de YPF S.A. de conformidad con las facultades que surgen del poder que fuera oportunamente remitido a la Sociedad.

Toma la palabra la Sra. María Virginia Canzonieri, DNI 28.642.500, quien manifiesta que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y se presenta como apoderada de Petrobras International Braspetro B.V. de conformidad con las facultades que surgen de la documentación que fuera oportunamente remitida a la Sociedad.

Por último, toma la palabra la Sra. Paloma Berdichevsky Aliatta, DNI 37.006.036, quien expresa que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y se presenta como apoderada de Dow Investment Argentina S.R.L. de conformidad con las facultades que surgen del poder que fuera oportunamente remitido a la Sociedad.

Toma la palabra el Presidente de la asamblea y confirma que en virtud de lo informado asisten a la Asamblea tres accionistas, todos por representación, titulares de 642.753.000 acciones, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$1) cada una, de las cuales corresponden a cada una de las Clases A, B, C, D, E, F, G, H, I y J, respectivamente, la cantidad de 64.275.300 acciones, lo que representa el 100% (cien por ciento) del capital social suscrito e integrado y con derecho a voto.

Seguidamente, el Presidente deja constancia de que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas, a través de un correo electrónico enviado desde la casilla inversores@ciamega.com, la documentación que acredita que todos los mandatarios poseen facultades de representación suficientes, de conformidad con lo establecido por el estatuto social y la normativa vigente, y solicita a los representantes de los accionistas que presten su conformidad con dicha

documentación. Acto seguido, los accionistas expresan su conformidad respecto a la documentación que acredita la personería de los mandatarios.

Posteriormente, el Presidente de la asamblea manifiesta que encontrándose presentes accionistas que registraron acciones ordinarias representativas del 100% del capital social suscrito e integrado, y habiéndose efectuado las publicaciones de ley previstas por el art. 237 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea General Ordinaria, que fuera convocada por el Directorio en su reunión de fecha 6 de marzo de 2025, cuenta con quórum suficiente para celebrarse de conformidad con las disposiciones del estatuto social, del art. 243 de la Ley General de Sociedades y de la Resolución CNV N° 939/2022.

Siendo las 11:47 horas, el Presidente declara abierta y formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se deja constancia de que participan a distancia los Directores Titulares, Sres. Juan Martín D'Agostino, Héctor Daniel Casal, Santiago Julio Fidalgo, Roberto Javier Arana y Josefina Tobías, los Directores Suplentes, Sres. Wellington Gomes Lucas, Cedric Leslie Bridger y Nicolás Ignacio Sánchez de Marco, los Síndicos, Sres. Rubén Adrián Ruiz, Rogelio Driollet Laspiur y Marcelo Dante Gargano, el Gerente General, Sr. Tomás Córdoba, y el Secretario del Directorio, Sr. Pablo Javier Gibaut.

A continuación, el Presidente de la asamblea pone a consideración de los accionistas el Primer Punto del orden del día: **“Designación de dos accionistas para firmar el acta”**.

Toma la palabra el representante de YPF S.A. quien mociona y vota para que se designe a él mismo, Sr. Damián Teglia, y a la Sra. Paloma Berdichevsky Aliatta, representante de Dow Investment Argentina S.R.L., para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y ésta resulta aprobada por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto.

Acto seguido, el Presidente de la asamblea somete a consideración de los accionistas el Segundo Punto del orden del día: **“Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 28 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024”**.

El Presidente de la asamblea expresa que los documentos en consideración han sido puestos a disposición de los accionistas con antelación suficiente por lo que propone omitir su lectura.

Toma la palabra la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. quien mociona para que se aprueben los documentos en consideración bajo el presente punto del orden del día, y que se omita la lectura de los mismos dado que la documentación ha estado a disposición de los accionistas con suficiente antelación.

Se somete a votación la moción del accionista Dow Investment Argentina S.R.L. y ésta resulta aprobada por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la asamblea manifiesta que según lo acordado previamente con los accionistas el tratamiento del Tercer Punto del orden del día: **“Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024”** se difiere para ser tratado como último punto del orden del día.

A continuación, el Presidente de la asamblea pone a consideración el Cuarto Punto del orden del día: **“Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora”**.

El Presidente de la asamblea informa que los miembros titulares y suplentes del Directorio han renunciado al cobro de los honorarios que le podrían corresponder por el ejercicio bajo análisis, y que los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en su carácter de síndicos independientes, han percibido anticipos de honorarios equivalentes a la suma de AR\$ 25.932.300 por su labor realizada durante el ejercicio 2024.

Toma la palabra el representante de YPF S.A. quien mociona y vota para que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y que se acepte y agradezca a los mismos la renuncia efectuada en relación con sus honorarios por el ejercicio bajo análisis.

Asimismo, mociona y vota para que se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mencionado ejercicio y que se aprueben sus honorarios por la suma de AR\$ 25.932.300, distribuidos de la siguiente manera: Sr. Rubén Adrián Ruiz: AR\$ 8.644.100; Sr. Rogelio Driollet Laspiur: AR\$ 8.644.100, y Marcelo Dante Gargano: AR\$ 8.644.100, cada uno por su actuación como Síndico Titular, dejando constancia de que dichos honorarios se encuentran abonados y plenamente cancelados mediante los pagos de anticipos oportunamente efectuados.

Y por último, para el año 2025, propone un ajuste en los anticipos mensuales de honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, como consecuencia de la inflación, consistente en anticipos mensuales, para cada síndico, de: (i) \$ 957.000 por el mes de enero-2025; (ii) \$ 982.000 por el mes de febrero-2025; (iii) \$ 1.004.400 por el mes de marzo-2025; (iv) \$ 1.028.500 por el mes de abril-2025; y (v) para los meses subsiguientes, que el anticipo se vaya ajustando en función de la inflación. Considerando los tres miembros titulares y la inflación que provisoriamente proyecta la Compañía, daría un total aproximado de AR\$ 39.500.000 para el año 2025. Dicho monto se trata de una estimación, ya que podría haber variaciones en función del desempeño de los síndicos y/o de la corrección del valor por el índice inflacionario a lo largo del ejercicio en curso. Estos montos serán abonados a los síndicos de forma mensual, en concepto de anticipo, y los mismos serán aprobados por la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y la misma resulta aprobada por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el Quinto Punto del orden del día: **“Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad”**.

El Presidente informa que en cumplimiento de lo establecido por el estatuto social, a continuación se celebrarán las correspondientes asambleas especiales de clase, a fin de designar a los miembros del Directorio para cada clase de acciones, todos ellos por el término de un ejercicio según lo dispuesto por el estatuto social.

En primer lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase A con un total de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 51.420.240 acciones y Petrobras International Braspetro B.V. es titular de 12.855.060 acciones. Toma la palabra el representante de YPF S.A. y mociona y vota designar al Sr. Santiago Martínez Tanoira como Director Titular y al Sr. Pedro Agustín Locreille como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV. Toma la palabra la representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta abstenerse por no contar con instrucciones de voto sobre el punto bajo consideración. Sometida a votación, resulta aprobada la moción del representante de YPF S.A. por mayoría absoluta de acciones presentes.

En segundo lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase B con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 51.420.240 acciones y Petrobras International Braspetro B.V. es titular de 12.855.060 acciones. Toma la palabra el representante de YPF S.A., quien mociona y vota designar al Sr. Francisco Bertoldi como Director Titular y al Sr. Gastón Marcelo Laville Bisio como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV. Toma la palabra la representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta abstenerse por no contar con instrucciones de voto sobre el punto bajo consideración. Sometida a votación, resulta aprobada la moción del representante de YPF S.A. por mayoría absoluta de acciones presentes.

En tercer lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase C con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 51.420.240 acciones y Dow Investment Argentina S.R.L. es titular de 12.855.060 acciones, los que designan por unanimidad de votos al Sr. Patricio Da Re como Director Titular y al Sr. Roberto Javier Arana como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

En cuarto lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase D con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 44.992.710 acciones y Dow Investment Argentina S.R.L. es titular de 19.282.590 acciones, los que designan por unanimidad de votos al Sr. Marco Alejandro Bramer Markovic como Director Titular y al Sr. Rodrigo Manuel Ugarte como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

En quinto lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase E con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 44.992.710 acciones y Dow Investment Argentina S.R.L. es titular de 19.282.590 acciones, los que designan por unanimidad de votos al Sr. Santiago Julio Fidalgo como Director Titular y al Sr. Carlos Alberto San Juan como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

Toma la palabra la representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que su mandante no ha podido completar los procesos internos para generar y otorgar las correspondientes instrucciones de voto a efectos de designar los directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones de Clases F, G y H. Asimismo, informa que ni bien se hayan concluido dichos procesos se celebrarán las respectivas asambleas especiales de clases para realizar las designaciones correspondientes. Sin perjuicio de ello, se deja constancia de que, por aplicación del artículo 257 de la Ley General de Sociedades, los Directores que actualmente se encuentran en dichos cargos, a saber: los Directores titulares Sres. Héctor Daniel Casal, Juan Martín D'Agostino y Martiniano Roberto Coronel por las

clases F, G y H respectivamente, y los Directores suplentes Sres. Tristán Alberto Armaretti, Martín Alejandro Zaffore, y Wellington Gomes Lucas, por las clases F, G y H respectivamente, permanecerán en los mismos hasta tanto sean reemplazados, o eventualmente su mandato fuere renovado, en las próximas asambleas especiales de clases F, G y H.

Seguidamente, se celebra la asamblea especial de acciones Clase I con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, siendo Dow Investment Argentina S.R.L. el único titular de la totalidad de dichas acciones, el cual designa por unanimidad de votos al Sr. Guillermo Martín Rolando como Director Titular y al Sr. Cedric Leslie Bridger como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

A continuación, se celebra la asamblea especial de acciones Clase J con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, siendo Dow Investment Argentina S.R.L. el único titular de la totalidad de dichas acciones, el cual designa por unanimidad de votos a la Sra. María Dolores Brizuela como Directora Titular y al Sr. Nicolás Ignacio Sánchez de Marco como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

Acto seguido, se celebra la asamblea especial de acciones Clases A, B, C, D y E, las cuales totalizan 321.376.500 acciones con derecho a voto, y a efectos de la elección del Presidente de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Se deja constancia de que a efectos de la votación del presente punto, YPF S.A. posee 244.246.140 votos; Petrobras International Braspetro B.V. posee 25.710.120 votos; y Dow Investment Argentina S.R.L. posee 51.420.240 votos.

Toma la palabra el representante de YPF S.A. y mociona y vota para que se designe como Presidente del Directorio al Sr. Santiago Martínez Tanoira y, que en caso de ausencia, licencia o impedimento del Presidente, el orden de reemplazo establecido por el Artículo 12 del estatuto social sea el siguiente: 1°) Patricio Da Re, 2°) Francisco Bertoldi y 3°) Marco Alejandro Bramer Markovic.

Toma la palabra la representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta abstenerse por no contar con instrucciones de voto sobre el punto bajo consideración.

Toma la palabra la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. y vota favorablemente, resultando aprobada la moción del representante de YPF S.A., por mayoría absoluta de acciones presentes.

Seguidamente, toma la palabra la representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que su mandante no ha podido completar los procesos internos para generar y otorgar las correspondientes instrucciones de voto a efectos de designar al Vicepresidente del Directorio. Asimismo, informa a los presentes que ni bien se hayan concluido dichos procesos se celebrará la respectiva asamblea especial de clases F, G y H para efectuar dicha designación. Sin perjuicio de ello, se deja constancia de que, por aplicación del artículo 257 de la Ley General de Sociedades, el Vicepresidente cuyo mandato se encuentra actualmente vigente, Sr. Martiniano Roberto Coronel, continuará en funciones hasta tanto sea reemplazado, o eventualmente su mandato fuere renovado, en la próxima asamblea especial de acciones Clases F, G y H.

Acto seguido, el Presidente de la asamblea pone a consideración el Sexto Punto del orden del día: **“Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora”**.

A continuación, se celebra la asamblea especial de acciones de Clases A, B, C, D y E, la cuales totalizan 321.376.500 acciones con derecho a voto, y a efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Se deja constancia de que a efectos de la votación del siguiente punto, YPF S.A. posee 244.246.140 votos; Petrobras International Braspetro B.V. posee 25.710.120 votos; y Dow Investment Argentina S.R.L. posee 51.420.240 votos.

Toma la palabra el representante de YPF S.A. y mociona y vota para que se designe al Sr. Rogelio Driollet Laspiur como Síndico Titular y al Sr. Eduardo Alberto Baldi como Síndico Suplente, quienes revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

Toma la palabra la representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta abstenerse por no contar con instrucciones de voto sobre el punto bajo consideración.

Toma la palabra la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. y vota favorablemente, resultando aprobada la moción del representante de YPF S.A., por mayoría absoluta de acciones presentes.

A continuación, se celebra la asamblea especial de acciones de Clases F, G y H, las cuales totalizan 192.825.900 acciones con derecho a voto, y a efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Siendo el accionista Petrobras International Braspetro B.V. el único titular de la totalidad de dichas acciones, resuelve en forma conjunta y por unanimidad de votos designar al Sr. Marcelo Dante Gargano como Síndico Titular y a la Sra. Liliana Noemí Romero como Síndico Suplente, quienes revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

Acto seguido se celebra la asamblea especial de acciones Clases I y J, las cuales totalizan 128.550.600 acciones con derecho a voto, y a efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Siendo el accionista Dow Investment Argentina S.R.L. el único titular de la totalidad de dichas acciones, resuelve en forma conjunta y por unanimidad de votos designar al Sr. Rubén Adrián Ruiz como Síndico Titular y a la Sra. Manuela Mariana Alegre como Síndico Suplente, quienes revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

A continuación, el Presidente de la asamblea pone a consideración el Séptimo Punto del orden del día: “**Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2025**”.

Toma la palabra el representante de YPF S.A. quien mociona y vota para que se designe a Deloitte & Co. S.A. como auditores externos de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2025, designándose a la Sra. Noelia Analía Depetris, como contadora certificante titular, y al Sr. Guillermo Daniel Cohen, como contador certificante suplente, quienes en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 22 y 23 del Capítulo III Título II de las Normas de la CNV, han presentado las declaraciones juradas correspondientes.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y ésta resulta aprobada por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto.

Seguidamente, el representante de YPF S.A. mociona y vota para que se autorice a los Dres. Pablo Javier Gibaut, Gonzalo Márquez, Pablo Javier Nizza, María Elena Abraham, Bruno Lucietti, María Soledad Galíndez Quesada y María Luján Carrodani

para que cualquiera de ellos, en forma separada e indistinta, realicen todos los actos, trámites y diligencias que fueren menester ante la CNV y/o Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de las decisiones adoptadas en la presente asamblea ante el Registro Público de Comercio.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y ésta resulta aprobada por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto.

A continuación, el Presidente de la asamblea pone a consideración el Tercer Punto del orden del día: **“Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024”**.

Toma la palabra la representante de Petrobras International Braspetro B.V. y mociona para que se pase a un cuarto intermedio, y se reanude la asamblea para tratar este único punto, el día 19 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, a través de la plataforma “Microsoft Teams”.

Se somete a votación la moción del accionista Petrobras International Braspetro B.V., y la misma resulta aprobada por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto.

A continuación, el Síndico Sr. Rogelio Driollet Laspiur, toma la palabra y en los términos del artículo 32, segundo párrafo, de la Resolución CNV N° 939/2022, deja constancia de haberse verificado que los accionistas participantes de la presente Asamblea pudieron ejercer plenamente su derecho a deliberar y votar durante todo el transcurso del acto asambleario.

Se deja constancia de que el texto de la presente acta fue enviado por correo electrónico desde la casilla inversores@ciamega.com a los representantes de los tres accionistas, y que el mismo fue aprobado en forma unánime por los mismos a través de correo electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declara levantada la asamblea siendo las 12:11 horas, previo agradecimiento por su concurrencia a los representantes de los Accionistas, Directores, Síndicos y Gerentes.

[M. R. CORONEL – D. TEGLIA – P. BERDICHEVSKY ALIATTA – R. DRIOLLET LASPIUR]